

Guayaquil, 2 de Abril del 2.004

Señores  
ACCIONISTAS DE  
FERREJAC, FERRETERÍA JACOME CIA. LTDA.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de " FERREJAC, FERRETERÍA JACOME CIA. LTDA. ", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.003.

#### AMBITO GENERAL

FERREJAC, FERRETERÍA JACOME CIA. LTDA., en el año 2.003 arrojó una utilidad de USD\$ 22.326,14 a repartir a ustedes señores accionistas luego de provisionar la participación a los trabajadores y el respectivo impuesto a la renta. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2.004 es la de seguir posesionándonos en nuestro mercado e incrementar nuestras ventas en un 15% anual.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



21 APR. 2004

WALTER JACOME DEL PEZO  
GERENTE GENERAL

CC : File.